

Editorial

REAFIRMACIÓN DE LINEAMIENTOS DE UNA PUBLICACIÓN ESPECIALIZADA

Ha sido una constante en la historia de las sociedades, que el conocimiento sea el que fundamenta las decisiones que trascienden en el tiempo y en el espacio y, para la Policía Nacional, esta premisa es inherente a su doctrina y a su sistema de gestión integral, condiciones que le han permitido trazar una metodología de trabajo para producir conocimiento. Son justificadas y demostrables las razones que permiten llegar a esta conclusión y nada más representativo que la REVISTA *CRIMINALIDAD*, publicación Institucional, editada por la Dirección de Investigación Criminal desde 1958, que en este volumen cobra una dimensión más relevante porque contiene la experiencia acumulada a lo largo de estos primeros cincuenta años¹.

La importancia de su contenido se puede demostrar con la revisión histórica de la información consignada (estadística y analítica), por ser un indicador importante de la situación de seguridad de cada época o periodo.

La síntesis de los 50 años muestra, en primera instancia, una constante en la estructura del delito, tomando como referencia la frecuencia reportada, que ubica en el primer lugar las modalidades contra el Patrimonio Económico, seguida de los delitos Contra la Vida e Integridad Personal. Este comportamiento tiene su única excepción en 1993, cuando el país registró el periodo de mayor violencia y los delitos contra la Vida ocuparon el primer lugar.

Los análisis también evidencian que los cambios son sustanciales en lo referente a los actores delictivos, modos de operar, concentración geográfica, tendencia cuantitativa y, lo más importante, en los factores que generan las condiciones de inseguridad y de violencia en cada época. Estas variables son perfectamente observables en cada número de la Revista, la edición 50 años presenta un valor agregado, puesto que recopila esa evolución estadística y analítica.

La utilidad de la información consignada ha sido evidente para direccionar las decisiones nacionales, regionales y locales en cuanto a prevención, control e investiga-

¹ Si bien a partir de 1958 se hacen visibles a nivel externo las estadísticas sobre criminalidad y su análisis, a través de la Publicación "ESTUDIO CRIMINOLÓGICO"; desde 1911, la Policía Nacional ya hacía la recolección de estas cifras, con reportes que solo se distribuían a nivel interno de la Institución, los cuales contenían información sobre hurtos y abuso de confianza, modalidades que para ese momento histórico eran de impacto social.

ción del delito y las contravenciones, por tal razón, se tomó la decisión, en 1958, de publicar el primer número de la Revista, con información y análisis sobre algunas conductas consagradas en el Código Penal Colombiano y el Código Nacional de Policía vigentes, registrados en el año anterior (1957), ante la necesidad de contar con datos consolidados, condición que solo es posible cuando se cuenta con reportes anuales. Esta directriz se ha mantenido, con una evolución vertiginosa en la metodología y en la profundidad de sus análisis.

A través de los años, la publicación se ha consolidado como un aporte fundamental tanto para las entidades que tienen como misión la seguridad y tranquilidad del país, en cuanto a prevención, control e investigación, como para los estudiosos del tema criminológico. En su gran mayoría toman como referencia o fuente, en documentos internos de las entidades, en proyectos o sustento de propuestas y en publicaciones seriadas y libros especializados, los datos y análisis que se condensan en la Revista *Criminalidad*, lo cual permite medir el impacto y el uso del conocimiento que aporta.

El posicionamiento de la Revista ha sido el resultado de los principios doctrinarios que la han orientado y la evolución en los procesos. En primera instancia, ha sido una constante que la información estadística sobre delitos y contravenciones reúna las condiciones de excelencia en cuanto a validez, confiabilidad y objetividad, por ser una variable fundamental para la producción de conocimiento científico por parte del Talento Humano que conforma la Institución y de los colaboradores externos, representados en expertos de la comunidad académica, de las entidades del Estado colombiano y de organismos internacionales y para proveer el sustento que oriente decisiones trascendentes en todos los niveles.

Además, por ser esencial el dar a conocer los resultados de gestión desarrollada por la Policía Nacional, se estableció que un aparte de la Revista debe contener los resultados operativos de la Policía Nacional, variable fundamental en criminología para evaluar la acción del Estado frente a esa cifra de delitos reportada.

El objeto de la Revista es el estudio científico del delito y las contravenciones como hechos sociales, cometidos por el hombre. Comprende el análisis de la realidad que muestra una comunidad concreta en estos aspectos y su relación y efectos en el ámbito social, económico, político, jurídico, cultural y por supuesto, en el diseño y desarrollo de mecanismos de control social formal e informal. Este criterio indica el abordar el conocimiento desde un ámbito interdisciplinario.

La finalidad de esta publicación se dirige al aporte de elementos que contribuyan tanto a la orientación de la Política Criminal del Estado, como al diseño de planes de seguridad integrales a nivel nacional, regional y local, que convocan a todos los estamentos de la sociedad. Se infiere entonces, que el objetivo esencial es la convivencia democrática.

La Revista está dirigida a todos los públicos interesados en el tema de criminalidad y del análisis criminológico, condición que en este momento histórico cobra mayor vigencia, en razón a que en Colombia la Política de Seguridad Democrática se fundamenta en la participación activa de todos y cada uno de los habitantes del país para garantizar seguridad y tranquilidad. Bajo este criterio, la visibilidad de la Revista Criminalidad se ha multiplicado por ser material de consulta obligado de muchas instancias y niveles de conocimiento.

Históricamente, las actividades de recolección, sistematización y divulgación de la información cuantitativa de criminalidad y cualitativa con los estudios criminológicos, han cobrado una dimensión trascendente: fueron, son y continuarán siendo un factor, siempre renovado, para el desarrollo de nuestro país. Es por ello que nuestra Policía Nacional mantiene entre sus principales fines el de propugnar su fortalecimiento con el fomento y orientación científica de los contenidos, garantizados por los criterios de quienes integran el Comité Editorial, el Comité Científico y el Comité de Arbitraje.

Ahora bien, como hemos sostenido, este conocimiento sólo adquiere una dimensión social, en la medida que sea divulgado ampliamente y este reto es mayor en el área de la disciplina criminológica, por los vertiginosos cambios que se registran en la realidad y los efectos que este conocimiento puede producir. Por tal razón, la proyección es la de cambiar la periodicidad de la publicación a un número semestral y ampliar su visibilidad, a nivel nacional e internacional dentro del área de las ciencias sociales.

La experiencia adquirida es prenda de garantía para quienes escriben y para quienes consultan esta publicación especializada. Si bien hay mucho por hacer, también es particularmente grato celebrar 50 años y recordar, que al renovar los ideales, al tiempo que se mantiene vigente el compromiso social que iniciaron los pioneros de la Revista Criminalidad, también se fortalece su bien ganado prestigio.

Brigadier General OSCAR ADOLFO NARANJO TRUJILLO
Director General Policía Nacional de Colombia